



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 137-20
EXPTE N° 6387/17
Salta, **28 JUL 2020**

VISTO: La presentación de Acosta Víctor Hugo, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO SAN MARTIN. EL CASO DE LOS MUNICIPIOS DE TARTAGAL Y PROF. SALVADOR MAZZA, 2010 - 2015"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 228/17 se aprobó el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO SAN MARTIN. EL CASO DE LOS MUNICIPIOS DE TARTAGAL Y PROF. SALVADOR MAZZA, 2010 - 2015".

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO 046/14 - Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 47 la Esp. Mónica Raquel Segura, en carácter de Directora de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por el maestrando.

Que a fs. 49 la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la referida Maestría, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en el Artículo 14 de la Res. CD ECO 046/14 Reglamento de Tesis.

Que a fojas 51, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 52 y 53 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/20 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 30-06-20 aprobó el Despacho N° 27/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 137-20
EXPTE N° 6387/17
Salta, 28 JUL 2020

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO SAN MARTIN. EL CASO DE LOS MUNICIPIOS DE TARTAGAL Y PROF. SALVADOR MAZZA, 2010 - 2015" presentado por Acosta Víctor Hugo, D.N.I. N° 18.040.150, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:

Miembros Titulares

Mg. Miguel Martín Nina

Mg. Sixto Alanís

Esp. Norberto Ayala

Miembros Suplentes

Mg. Agustín Dib Ashur

Mg. Matías de Escalada

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la CPN Segura Mónica Raquel, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a Acosta Víctor Hugo, a la Dirección de Posgrados, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la CPN Segura Mónica Raquel, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

me/g/vpr

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DEJANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa